

Soacha, Cundinamarca 18 de noviembre de 2021
IMRDS -DG: No. 165 - 2021.

Señora
LEIDY CAROLINA CARRILLO
BARRIO SAN RAFAEL ALTO
La ciudad

Referencia: Respuesta Radicado 2321

Respetada Señora:

Reciba un cordial saludo por parte del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha. Para nosotros Como instituto es muy importante conocer las necesidades de infraestructura deportiva de cada uno de los parques de nuestro municipio, en respuesta a su radicado informamos que por parte del IMRDS se realizaron las gestiones pertinentes en donde se relacionó los parques de la comuna 4 incluyendo el parque de San Rafael Alto en la segunda carta de sugerencia de parques emitida por nosotros el día 11 de noviembre de 2021 a la secretaria de infraestructura.

Lo anterior se da respuesta cumpliendo los términos establecidos en la ley 1755 de 2015.

Sin otro particular,



ALEJANDRO LOPEZ TORRES
Director General I.M.R.D.S.

Proyecto: Arq. Juan Felipe Garzon Castaño
Apoyo área Infraestructura
Reviso: Arq. Orlando Vásquez Soto
Coor. Área Infraestructura.

